

EL ECO DE LA FUSION

PERIÓDICO REPUBLICANO BISEMANAL

AÑO IV

Precios de suscripción

En Tortosa, al mes.... 0'50
Fuera, trimestre.... 1'50
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Pago anticipado.

Tortosa 8 de Agosto 1901

Puntos de suscripción

En la REDACCION, y ADMINISTRACION, Replá, 3, donde se dirigirá la correspondencia y en la librería de don Arturo Morera, Angel, 16 y 18.

NÚM. 63

ESCÁNDALOS Y BORRACHERAS

Un Gobernador que apalea.—Dos honradísimos obreros de los ferrocarriles del Norte encarcelados.—El Jefe de la estación arrestado y multado en 500 pesetas.—Lo que dice la prensa de provincias acerca la censurable conducta del Gobernador señor Melero.—O dimisión ò destitución.

Ni las denuncias, ni los indignos atropellos de que somos víctimas nos han de amilanar, antes al contrario, nuestras energías se cuatroplican hasta llegar á la meta.

Que triunfe la honradez y la verdad.

Cuentos y cuentas

Con este título publica nuestro apreciable colega de la capital *El Diario del Comercio*, el siguiente interesante artículo:

No esperen mis buenos lectores ni relatos cortos en los cuales campean galanuras de estilo ni cifras que siempre me han infundido pavor. Quiero sólo escribir sobre ciertos casos ocurridos ó soñados, que de no resultar ciertos, servirán para ejercitar á mi pobre fantasía en la inventiva de recursos para hacerme con dinero si algún día llegara á ser gobernador.

Nada de autorizar el juego en poblaciones importantes, porque este renglón se halla ya tan manoseado, que huele pésimamente en cuanto se le pone mano. Preferible es poner terna á semejante tolerancia en las poblaciones rurales, de las cuales puede sacarse un rendimiento superior al que puede reportar la capital sin que la prensa se aperciba de ello.

Con semejante sistema, mientras en la capital se celebra la energía del gobernador, éste puede llenar tranquilamente sus bolsillos con las monedas que llegan de los pueblos, en los cuales domina la anemia que sangría parecida les produce. La contabilidad municipal, que la generalidad de los gobernadores dejan al cuidado y vigilancia de las Comisiones provinciales, es otro renglón susceptible de producir pingües rendimientos á una autoridad celosa, bastando para ello la publicación de algunas circulares relacionadas con este asunto en el *Boletín Oficial* de la provincia apremiando á los Ayuntamientos, á fin de que cumplan este servicio en plazo perentorio, para conseguir que las cuentas municipales lleguen á granel y confeccionadas como se desea. Un agente cualquiera recibe en este caso nota detallada de las cuentas recibidas y en su vista nadie más á propósito que éste para desfacer los entuertos de los cuentadantes, comprometiéndose por un tanto alzado, previamente acordado, á obtener su definitiva aprobación. El medio de que los cuentadantes vayan en busca del agente encargado de este renglón, sin necesidad de indicaciones transparentes ó veladas, es tomar á un hijo del agente como secretario particular, á fin de que éste pueda enviarlas al padre encargado de hacer la recaudación.

De esta suerte se realiza un bonito negocio y se entierra una serie interminable de delitos que merman extraordinariamente la hacienda municipal de los pueblos de la provincia, al paso que acrece el peculio de la persona investida con el cargo de Jefe político de una provincia.

La realización de obras de reparación, embellecimiento y ornato del Gobierno de la provincia dejan siempre un buen margen protector para la persona que las inicia, especialmente cuando no le falta á ésta habilidad para pedir con este objeto un crédito de algunos millares de pesetas á la Diputación, cuya Comisión provincial esté compuesta por personas de reconocido servilismo y de escaso interés para defender los intereses provinciales. Si se tiene la desgracia de dar con diputados dignos y enérgicos, la cosa se hace más difícil, porque se niegan á acordar tales créditos y entonces no queda otro remedio que renunciar á ellos y buscar en el Ministerio de la Gobernación la consignación oportuna para tales obras, y sabido es que allí ordenan su realización con sujeción á plano y presupuesto, aprobados previamente y mediante subasta.

Si los diputados componentes de la Comisión provincial se prestan á la concesión de los referidos créditos bien puede, quien llegase á empuñar el mando de una provincia, enviarles para su pago las cuentas del *maitre d' hotel*, á fin de que acuerden satisfacer las comidas, licores, champagne, tabacos y cafés, las de coches, causadas por el gobernador y sus amigos, que pueden brindar y derrochar á costa de la provincia que tales diputados elige y tolera.

Se me acaba el humor y hago alto por hoy para continuar otro día en la relación de los asuntos que puede explotar un gobernador de los llamados listos y poco aprensivos, como podrían serlo los expulsados de la carrera judicial.

NOTA RIO.

(Del *Diario del Comercio* de Tarragona del 4 de agosto).

Melero en acción

Los hombres se conocen por sus actos y Melero ha sido conocido en esta provincia por sus cuentas, que han dejado tamañitas las del Gran Capitán.

En una de las sesiones últimamente celebradas por la Comisión provincial se leyeron, entre otras cuentas que el Gobernador remitió para que se acordara su aprobación y pago, una de cierta cochería de la localidad por los servicios prestados á D. Francisco Melero y Ximeno y otra

del acreditado Hotel Restaurant de París por una comida acompañada de champagne, café, licores y tabacos servidos al mismo señor.

Ignoramos la contestación que los dignos individuos que constituyen la Comisión provincial piensan dar al señor Gobernador civil, pues, al enterarse de la frescura demostrada por la remisión de tan famosos documentos acordaron pedir el correspondiente informe al señor contador de fondos provinciales.

Según indicios la Comisión provincial se halla poco inclinada á acordar que la provincia cargue con el champagne y licores que el señor Melero pueda consumir, por entender que hasla el presente no existe consignación en el presupuesto provincial para este objeto.

Para el caso de que algún señor diputado entendiera conveniente el pago de las referidas facturas, algunos individuos de la Comisión provincial piensan proponer á la Diputación que consigne en el próximo presupuesto algunas millares de pesetas para el pago de cuentas por el estilo.

De todas suertes la cuestión promete dar juego y Dios quiera que no produzca disgustos; puesto que los efectos del champagne distan bastante de ser siempre agradables para los aficionados á saborear su traidora espuma.»

(Del *Diario del Comercio* de Tarragona del 4 de agosto.)

Amoniaco Gubernativo

Sostuvimos hace tiempo una campaña titulada: «No hay justicia en Tortosa». Ahora tenemos que decir: «No hay mimbres en Tortosa».

Si: no hay mimbres cuando no arrastran al cumplimiento de su deber al Sr. Gobernador que les visitó días pasados.

El Sr. Melero (D. Francisco) cuyo nombre figura en algunos procesos y expedientes pedidos al gobierno por el diputado Sr. Cañellas, fué invitado por sus amigos de Tortosa, cacique, consumidores y demás gente de honesta vida y *pulcritud* á pasar un día en aquella población.

Pasó no uno, sino dos días de juerga que empezó ¡es natural! en el Palacio del Obispo, siguió en casa del cacique y continuó en el Casino de Tortosa, donde se reúnen los integristas.

El pueblo vió á sus góberrador, digno representante del maldito poder central, fraternizando con los explotadores, farsantes hombres de negocios consumidores, y además pudo verle tambaleándose ó escandalizando por las calles de la población.

Si el pueblo hubiera cumplido con su deber

apedreándole entonces, lo mismo que á sus acompañantes, se hubiera evitado la brutalidad final, que es la siguiente:

Llegó aquel borracho con borlas, á la estación del ferrocarril.

Y pareciéndole que no le saludaba con servilismo un pobre mozo, la emprendió á palos y bofetadas con él, y agredió de palabra al jefe de la estación.

Todo esto como borracho; después como autoridad mandó detener al obrero apaleado, le impuso una multa de 75 pesetas, el jornal de un mes, é impuso otra de quinientas pesetas al jefe.

El colmo de la brutalidad. Lo necesario para que cualquier hombre de sangre viva hubiese roto al Sr. Gobernador la cabeza contra un poste, único remedio, tratándose de un ciudadano investido de la autoridad suficiente para que nadie pueda defenderse en el orden legal, de sus agresiones.

A pesar de que la prensa local y de la de gran circulación de Madrid se ha ocupado del asunto los ministros, atareados en eso de fortalecer la autoridad de la benemérita, dejan que siga desempeñando su puesto de Gobernador, ese Melero, tan sentado, y tan amigo del Obispo, cacique y consumidores de Tortosa.

Nosotros aparte el dolor de las víctimas nos alegramos de que haya Gobernadores así.

Cualquier tío de estos hace más campaña contra la autoridad reglamentada, que todos los anarquistas juntos.

Sea enhorabuna, señores beneméritos!

A todo hay quien gane.

Pós este camino llegaremos á dar al inclito Garibaldi un gobierno civil de primera clase.

Al fin y al cabo es un borracho inofensivo.

(De *Progreso* de Madrid del 27 de julio.)

«Gobernador modelo

Que lo dimitan

La provincia de Tarragona es gobernada por el famoso ex-juez Melero, terror que fué de Andalucía, y al cual ha popularizado la leyenda cortijera, rodeándole de aureola terrorífica, nada envidiable.

Melero, no debió nunca ser nombrado Gobernador civil; pero Moret, asustado, tal vez, por algo que no debió asustarse, le dió un gobierno civil contra toda ley y contra todo derecho, pues el tal ex-juez tiene en Gracia y Justicia expedientes que no le honran ni poco ni mucho! y que moralmente le incapacitan para ser funcionario público.

En Tortosa ha dado el tal Gobernador un espectáculo poco edificante é impropio de quien esta investido de la suprema autoridad civil de una provincia.

Algunos amigos le obsequiaron con un banquete, y según cartas que recibimos y que confirman casi todos los periódicos catalanes, ocurrió lo siguiente:

«Mucha fué la animación que allí reinó, como lo confirmaba el correr por las calles los mozos de la fonda, una y otra vez, en busca de más botellas de vino y licores, y grande, muy grande la alegría de los comensales, que descendían de aquellas habitaciones más alegres que unas Pascuas, y tan alegres (por no darle el verdadero nombre), que á los pocos pasos algunos regaban las calles con el champagne y licores que llevaban en el cuerpo.

En medio de la general alegría, fueron á despedir al señor Melero, quo regresaba en el expreso de las 17.51.

Llegó el Gobernador á la estación, acompañado del Alcalde y otras personas. En el patio, y junto á la puerta de entrada á las salas de espera estaba el mozo suplementario Miguel Montolio, encargado de la revisión de billetes en aquella, y el mozo de la misma Buenaventura Beltrán. Este al ver al Gobernador que se acercaba, se descu-

bró, y el Montolio saludó levantando un poco la gorra, á pesar de ignorar la categoría de la persona que saludaba.

Dirigióse el Gobernador al Montolio, preguntándole si era empleado, y al contestarle afirmativamente le dió un tremendo bofetón, emprendiéndole á bastonazos, hasta romper el bastón de mando.

Salió el señor Melero al andén, y el jefe de la estación, que regresaba de reconocer las agujas, é ignoraba lo que había ocurrido en el patio, presentóse al señor Gobernador á ofrecerle sus respetos, siendo recibido con la mayor desatención imponiéndole 500 pesetas por faltas en el servicio y orden de arresto. El señor Torres, antiguo y probo empleado, manifestó que acataba sus órdenes, y que, terminado el servicio imposible de abandonar, se pondría bajo su palabra de honor á las órdenes de la autoridad que designase.

Enterado luego de lo que había ocurrido en el patio, presentóse de nuevo al Gobernador el señor Torres para disculpar á los empleados de no haberle reconocido; pero todo fué inútil.

Al poco rato de salido el tren, los dos honrados empleados Montolio y Beltrán eran detenidos por la Guardia civil.»

Nosotros pedimos al señor Ministro de la Gobernación lo menos que podemos pedirle: QUE DIMITA POR TELÉGRAFO AL GOBERNADOR DE TARRAGONA, pues quien como él procede, es indigno de llevar bastón de mando y fajín de Gobernador.

Y si el Sr. don Alfonso González quiere completar su buena obra, que envíe un delegado gubernamental al Ayuntamiento de Tortosa, en donde, según diarias noticias de la prensa, ocurren cosas muy poco edificantes.»

(De *El Evangelio* de Madrid del 28 de julio.)

**

Con grandes bríos protesta la prensa de Tarragona, contra los salvajes hechos que, á su paso por Tortosa, realizó en esta ciudad después de una comilona, el Poncio de la provincia.

Según informes, la cosa se reduce á que Melero

—así el tal Poncio se nombra— al salir de un gran banquete, que celebraron en honra de Sagasta, varios socios del Círculo de Tortosa, se sintió curda valiente, y rompió el bastón de borlas sobre un ferrocarrilero que no se quitó la gorra á su paso, y luego al jefe de la estación le armó bronca, le largó un fuerte multazo, y le ofendió, si no de obra, con palabras indecentes, de una autoridad impropias.

La prensa chilló y protesta; pero á la usanza española, es decir, cuando ya nadie evitar puede la cosa...

Lo lógico hubiese sido, en vez de gritar ahora, haber cogido el Melero después de la comilona, meterle en el dispensario, y darle una buena toma de amoniaco... del remedio mejor para las cogorzas.

(De *El Noy* de Barcelona del 28 de julio.)

**

«Y á propósito de Santa Lila, digo de gobernadores, les pondré á ustedes por ejemplo el gobernador de Zaragoza, digo, el de Tarragona. Pues señor, que según leo en los periódicos,

el tal gobernador había anunciado su propósito de girar una visita al pueblo de Tortosa. La realizó, y el Ayuntamiento para presentarse espléndido ante huésped tan distinguido, organizó en su honor un banquete opíparo.

Reinó en la fiesta la más franca y entusiasta alegría, que hacían más viva los aires de las bandadas que tocaban alternando la Marcha Real y La Marsellesa.

Qué banquete ¿eh? ¡Ya lo quisieran los segadores para los días de fiesta!

¡Y cómo empinaban todos el codo! Yo creo que el gobernador se infló tanto de comestibles albondiguillas y vino, que tuvo que correrse media docena de puntos la pretina de los pantalones.

De órdago fué la cuchipanda. Tanto que los comensales se relamían de gusto y decían los que no gozaron del festín:

—¡Quién estuviera en el pellejo del gobernador!

Pero luego, verán ustedes lo que pasó luego. Cojo *El Español*, de Gamazo y leo:

«Terminó la orgía, merece este nombre por el derroche de líquidos espumosos, y el gobernador se dirigió á la estación para tomar el tren de regreso á su insula. El mozo de la misma, Miguel Montolio, saludó á la primera autoridad de la provincia levantando en alto la gorra. El gobernador tomó á descortesía este acto, y después de increparle, le propinó un bofetón.

No bastó esto para contener la indignación del gobernador; pues enarbolando el bastón de mando, lo descargó sobre las espaldas del desdichado mozo hasta romperlo.

Al ruido y voces del maltratado acudió el jefe de la estación, y al preguntar lo ocurrido, el gobernador le anunció que le quedaba impuesta una multa de quinientas pesetas, y ordenó además su arresto.

Dispuso también que la Guardia civil detuyese al apaleado mozo.»

Y aquí no me choca á mi absolutamente nada. Es decir, no me choca más que una cosa.

Que se extrañen de eso los periódicos como si fuera alguna cosa del otro jueves.

Pues no, señores, no es de el otro jueves.

Lo raro hubiera sido lo contrario. Que el mozo de la estación hubiera apaleado al gobernador.

Porque aquí ocurre muchas veces que los gobernadores apalean á los mozos.

Pero aun no se ha dado el caso de que los mozos apaleen á los gobernadores.»

(De *El Fusil* de Madrid del 29 de Julio.)

**

«¿Cómo caen de las nubes las gruesas gotas, y cómo nos empanan calzado y ropas! ¡Ya es demasiado y es hora que se acaben esos nublados!

Yo no sé qué tipejo desde allá arriba nos riega de ese modo todos los días. ¿Será una broma que nos hace aquel Poncio de Tarragona?»

**

Dice *La Epoca*:

«No hemos visto que la prensa ministerial haya desmentido la noticia publicada acerca de la conducta observada por el gobernador de Tarragona. El hecho denunciado merece, sin embargo, que el Gobierno adopte otro temperamento que el del silencio. Si no es exacto el hecho, el principio de autoridad demanda que el Gobierno hable; y si fuese exacto que el gobernador de Tarragona padece esos accesos de ira que hacen que apalee á la gente, el Gobierno debe imponerle algún correctivo.»

No se lo impondrá En todo caso le dará un ascenso.

¡Un gobernador que pega! ¡Pues si no andan buscando otra cosa los fusionistas!

(De *La Publicidad* de Barcelona del 30 de Julio.)

Junta Municipal de Juventud Republicana del pueblo de LA GALERA

Presidentes honorarios

Señor don Eusebio Corominas

» D. Alejandro Lerroux.

» Don Juan Ribás Cots.

Presidente efectivo

Don Juan Bta. Bailach Ferreres.

Vice-presidentes

Don Agustín Fabra Pons.

Don Ismael Valldeperes Subirats.

Secretario

Don Isidro García Segura.

Vice-secretario

Don Vicente Ferré Bel.

Vocales

Don José Cid Villalbi.

Don José Valmaña Bailach.

Don Bautista Rallo Cabanes.

Don Agustín Tomás Ferreres.

Don Juan Tomás Ferreres.

El presidente,

JUAN BTA. BAILACH.

25 Julio 1901.

Crónica

Mañana, día 9, se reunirá la Excm. Diputación provincial para tratar, por denuncia del Gobernador, de la incapacidad de nuestro amigo y compañero don Juan Ribás Cots, por supuestos débitos de Consumos del cuarto trimestre del año 1894-95, como concejal del Ayuntamiento de Tortosa; siendo una calumnia, puesto que aun no era concejal nuestro amigo en dicha fecha.

Los señores Diputados se harán cargo de la injusta persecución de que es objeto nuestro amigo por ese traidor de Roig, que hiera por la espalda á uno de sus compañeros de Diputación, apoyado por el señor Melero, por faltarle valor y prestigio para combatirle frente á frente, como hacen los hijos de padres conocidos.

La razón, el derecho y la completa independencia de los Diputados provinciales evitarán se consuma un acto propuesto por un miserable, para conseguir su bastardo fin, comprometiendo el buen nombre de que disfruta la Diputación provincial.

Nuestro buen amigo don Juan Ribás, que se halla ausente de Tortosa, despreció esas criminales acechanzas de Roig y compañía, pero nosotros las recogemos para pedirle cuenta en su día por su acanallamiento y perversidad.

Se nos denuncia, que un ciudadano empleado en consumos, carpintero de profesión, no presta servicio para lo que se le designa en la plantilla, ocupando los días en construir una mesa de juego para los prohibidos en un taller de carpintería situado en la calle de la Merced.

Al carpintero en cuestión, le importa poco que le den el sueldo llenando talones en un fielato ó trabajando del oficio, haciendo mesas para el casino de la calle Ancha, pero á quien interesa saber estas inmundicias es al vecindario que paga sus desaciertos tolerando que administren sus intereses esa cuadrilla de niños de Ecija, apoyados tan solo por los meleros.

Hacia mucho tiempo que habían terminado esas fábricas escandalosas de construcción de muebles, por cuenta del Municipio ó del Administrador de Consumos, tapadera inmediata del empleado.

Las conveniencias de engordar, del Sr. Roig, le hacen olvidar la redacción de aquella Memo-

ria que nuestra Diputación en acuerdo unánime envió á los Tribunales, por la construcción de muebles por empleados de consumos, para casinos y habitaciones de los caciques, por alcances no ingresados por el Depositario señor Rodríguez y porque los mozos de un casino, que Roig sin pudor frecuentó después, los cuales cobraban de consumos para servir á los socios, haciendo además los referidos empleados reparaciones, blanqueos y acarreo de muebles de la sociedad pagándolas de fondos de consumos.

Si ese señor Roig hizo constar en la Memoria esas faltas de fabricar muebles los empleados de consumos y votar después en la Diputación para que se denunciara criminalmente á los Tribunales á los autores y encubridores de malversación de fondos municipales y viene después ese mismo Roig pavoreándose de director de la actual situación y reincide en los mismos defectos que denunció, debemos creer que esta situación es mucho más estafa que todas las anteriores, y que cuando eso se permite, tenemos la seguridad que tendrán agotados todos los capítulos.

Los actuales concejales deben procurar hacer presente al señor Angela, Administrador de Consumos que no continúe por esos derroteros y despilfarros por que de esos mismos atrasos, puede llegar un día que el mismo señor Roig, pretenda pedir su incapacidad por deudas de consumos que ellos ignoren, como se tiene hecho con veintitres Concejales y especialmente con los que todavía no lo eran, por ser solamente electos en dicha fecha, entre los que se encuentra nuestro amigo señor Ribás.

Se dan casos y que para poder ver barrabasadas estupendas como éstas, que Santa Lucía nos conserve la vista.

¡Denunciados!

Hemos sido honrados con la tercera denuncia. Se conoce que el Sr. Melero padece monomanías y quiere á todo trance empapelarnos.

Siga, siga que nos ha gustado el pataleo y hasta se nos figura ver á ese señor bailándose y cantándose por todo lo alto.

Venga de ahí y ¡olé! por los niños que se traen circunstancias (cuando no usan bastón.)

Lástima que V. se haya cansado y nos deje, pues así no le podremos decir como el otro día: «Adelante, adelante».

Nos alegramos de verle güeno.

El siguiente suelto es de nuestro colega local *La Verdad* que con el mayor gusto le damos cabida.

Dice dicho suelto:

«Incapacidad de D. Juan Ribás

El odio que el Sr. Roig tiene á cuanto sobresale en el país, pues pone en evidencia su crasa ignorancia y los vapuleos que don Juan Ribás le ha dado en la Diputación provincial, le han sugerido la idea de incapacitarle, echando mano de un expediente de apremio fabricado hace años para fines parecidos, lo cual, en verdad, no puede sorprender á nadie, porque ese vividor de Roig es incapaz de luchar frente á frente con el Sr. Ribás y menos acudir á una lucha noble y elevada, pues jamás empleó la política para otros fines que llenar el buche.

Afortunadamente, sufrirá en este asunto un nuevo batacazo, batacazo que será aplaudido por toda la provincia, que pasado el estupor que causaron los primeros atropellos de esta situación y sus escandalosas amenazas, se revela con energía contra sus odiosos y odiados mandarinnes.

Quiso excarcelar á criminales y ya vuelven á estar en la cárcel salvo tres que se han fugado seguros de su inocencia.

Habló de un desfalco de 30 mil pesetas que nuestros amigos dejaron en el Ayuntamiento y el tal desfalco ha resultado una impostura, una farsa, una calumnia infame que arrojamos al rostro de su inventor.

Regocijose con aquellos telegramas de la Cámara Agrícola y los que aparecían firmantes los declaran falsos.

Todo se andará. Y se verá con que energía

arrojamos del poder á esos fantoches que han tomado la política como único recurso para vivir como vagos y enriquecerse.

Con la incapacidad del Sr. Ribás sufrirá otro revolcón. Duro y á la cabeza. Los diputados provinciales deben de sobra conocer á su colega denunciador».

Agradecemos á *La Verdad* la defensa que hace de nuestro compañero Sr. Ribás, y es de mas agradecer, cuando los sentimientos políticos de dicho diario y los nuestros existe un abismo entre ambos.

La justicia y la verdad siempre resplandecen y á ellas nos acojemos para sepultar á esos granujas que como Roig hieren por la espalda.

Sus maldades le llevarán á la ruina y nosotros gozaremos en ellas.

¡Abajo los zánganos como Roig y compañía!

El Ebro del lunes, dice que nos tomaron el pelo al darnos la noticia de su defunción.

La contestación será breve, muy breve.

En primer lugar, que nosotros no asegurábamos la noticia, por más que la zambra que reina en su imprenta no era para menos.

Y en segundo lugar, y para que no lo olvide, sepa que nuestros peluqueros nos cortan el pelo con máquina, y sino que lo diga el borracho de Melero.

El memo de *Dominguet*, en el *Diario de Tortosa*, órgano de los meleros, dá la noticia de haber presentado la dimisión el Gobernador de esta provincia y la mezcla con otra en que habla de un espléndido banquete (no el de marras) en el que se descorchó champagne.

Vamos, ya lo entendemos, sin duda lo habrá hecho con la buena intención de no desmentir la marca de fábrica.

Agradecemos vivamente las numerosas pruebas de afecto que diariamente llegan á esta Redacción, con motivo de las denuncias de que hemos sido objeto estos días, por haber dicho la verdad de lo ocurrido en la estación del ferrocarril, en cuyo asunto actuó de protagonista el Gobernador dimisionario.

Estamos orgullosos de estas muestras de simpatía y quedamos por ello altamente reconocidos á todos.

Nuestro apreciable colega *La Verdad* ha sufrido la tercera caricia, en forma de denuncia, del señor Melero.

Nos alegramos y nos gusta que el colega no desmaye y pegue duro y á la cabeza.

Estamos pasando una temporada melerana.

Al entrar nuestro número en prensa, sabemos por conducto autorizado, la cesantía del desahogado Gobernador señor Melero.

Aplaudimos la decisión del ministro de la Gobernación.

En nuestro número próximo enterraremos al señor Melero, y lo haremos al estilo egipcio como prometíamos en nuestros números anteriores.

Por de pronto felicitamos á todos los ciudadanos honrados de esta provincia.

Del *Diario del Comercio* de ayer copiamos con el mayor gusto el siguiente suelto:

«Nos proponíamos dar cuenta extensamente á los lectores de las mañas que los amantes del caciquismo en la provincia habían puesto en juego, apadrinados por el gobernador destituido, para llevar á cabo una venganza rastrera y baja; la incapacidad del digno diputado provincial por Tortosa don Juan Ribás y Cots.

Afortunadamente, con la destitución del famoso Melero, han recibido los caciquistas un tremendo batacazo, que habrá indudablemente desbaratado sus maquiavélicos planes y les obligará á meterse en la concha, por lo cual juzgamos innecesario, al menos por ahora ocuparnos del referido asunto.

El señor Ribás puede reirse de esas gentes á quienes tanto estorba y que tanta envidia le tienen por dotes de honradez, por su entereza de carácter y por las simpatías que cuenta en el distrito que le eligió su representante.»

Nosotros sentimos la fuga voluntaria del Garibaldi averiado, por el gran batacazo que se le preparaba el día 9.

¿Qué hará ahora ese bocoy de hipocresías de Roig?

LIBRERÍA, PAPELERÍA

CASA EDITORIAL

Centro de suscripciones é imprenta

DE

ARTURO MORERA

ANGEL 16 Y 18.—TORTOSA.—ANGEL 16 Y 18. TORTOSA

Representante de la casa de Clichés tipográficos, Fotografo, Zincografía, Autotipia (grabado directo), calcos, ampliaciones, reportes y demas aplicaciones de la fotografia de

J. Furnells

Nuevo procedimiento de

LOS TRES COLORES

Se reciben encargos para

LITOGRAFÍA

Esta casa, montada á la altura de las capitales, puede presentarel género en tan buenas condiciones como en las principales de España.

Gran existencia en papel de impresión, blanco y de colores.

SELLOS DE GOMA

Encuadernaciones elegantes y económicas

Impresión de Obras de texto, Folletos, Periódicos, Revistas, Ilustraciones, Catálogos, Notas de precios, Circulares, Papel cartas, Facturas, Talonarios, Memorandums, Sobres cartas, Tarjetas anunciadoras, Acciones, Chêques, Letras, Pagarés y toda clase de impresos para grandes sociedades, etc., etc.

ESPECIALIDADES DE LA CASA

Impresiones cromo-tipográficas en Invitaciones, Tarjetas, Títulos honoríficos: Participaciones de enlace, de Natalicio, de profesion religiosa, de Primera Misa y toda clase de trabajos de fantasia, Recordatorios, Esquelas mortuorias y todo lo concerniente al arte tipográfico.

AGUA MINERO MEDICINAL

Clorurada bicarbonatada y litinica

DEL MANANTIAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA

ESPERANZA

TORTOSA

DECLARADA DE UTILIDAD POR R. O. DE 1 DE AGOSTO DE 1892

Adoptada por el Hospital general de Barcelona y otros establecimientos benéficos, con preferencia á las de los manantiales similares de gran reputación europea.

Premiada en España, Francia, Inglaterra, Italia, Bélgica, Austria y Estados Unidos con medallas de oro por varias academias científicas y en diversas exposiciones universales.

Deposito en Barcelona: Calle Dormitorio de San Francisco, número 9.—Puntos de venta: En todas las farmacias y depósitos de aguas minerales.—Propietario: Excelentísimo señor don MANUEL PORCAR Y TIO.

ZAPATERÍA DE MORESO

PLAZA CATEDRAL Y ARCO DEL ROMEU

TORTOSA

SURTIDO de CALZADO de todas clases y precios, fabricado única y exclusivamente para esta casa por la importante y acreditada fábrica de ARRUFAT y COMPANIA de Barcelona.

Se construye á MEDIDA y con arreglo á los últimos modelos.

Especial cuidado en pies delicados, á cuyo objeto la casa cuenta con toda clase de hormería.

(Casa fundada en 1866)

PRECIOS FIJOS, VENTAS AL CONTADO

EL ECO DE LA FUSION

PERIÓDICO REPUBLICANO BISEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE ESTA COMARCA

Redacción y Administración: Replá, 3.

ENRIQUE ZARAGOZA

San Blas, núm. 11.—Tortosa

Productos elaborados con el bicarbonato de sosa puro

Generos existentes

Limonadas gasosas elaboradas con el bicarbonato sosa, clase 1.^a
Limonadas gasosas elaboradas con todos los demas sistemas conocidos, clase 2.^a
Zarzaparilla verdad con esencia pura, clase 1.^a
Zarzaparilla, clase 2.^a
Brea Murena con esencia, clase 1.^a

Cerveza alemana tónica y de gran pureza.

Cervezas Extranjeras de varias clases.

Se elaboran también de encargo, tanto en botellas como en sifones los siguientes aperitivos:

Amer-Picón, Absenta, Viller, Vermouth, etc. etc.

Se hacen de encargo toda clase de bebidas refrescantes.

Agencia de negocios

SATURNINO RIVERA

9.—PENNULAR.—MADRID

Esta casa se dedica á gestionar el pronto despacho de expedientes de Clases pasivas, y cuantos asuntos administrativos, judiciales y mercantiles se le encomienden; adelantando los gastos que para ello pueden originarse.